Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y TRES.

El Mayordomo de propios pague a dho P. Fr. Salvª
Lopez Torrente la dha cantidad otorgandose por
parte de dho Comvto la fianza depositaria en la
forma acostumbrada =

Comvto de la Santma de Baeza
Despachada

Visto un pedimto del R. P. Fr. Salvª Lopez Torrente
Procor del Comvto de la Santma de la Villa de ...
apoderado del de la de Baeza en que pide la
pension del censo que esta Ciud haze a dho
Comvto y por el informe del Contador consta
se le deben quarenta y dos reales vellon por dha
pension que cumplio fin de Dize del año proxi
mo pasado; y por la Ciud entendido = Mando
que el Mayordomo de propios pague a dho P.
Fr. Salvª Lopez Torrente la dha cantidad y para
ello se le despache libranza en forma dandose
por esta fianza depositaria =

Franco Navarro.

En este Ayuntamto se a visto un pedimto de
Franco Navarro Garzia vº desta Ciud en que dize
que en el año pasdo de setez diez y nueve les
presto treinta reales de vellon para la
paga de los donativos que Su Mag. mando
servir para el establecimto de la Real era
rio como consta de rezibo dado por Diego
Sanchez Cazuela depositario nombrado para
ello y por el informe del Contador consta
saber rezibido dha cantidad dho Franco
Navarro Garzia = y por la Ciud entendi